

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# EL FOMENTO

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

## DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

## Campo neutral

### CARTAS CRÍTICAS sobre el libro

#### EXAMEN DEL HIPNOTISMO

##### CARTA CUARTA

Sr. D. Juan Manuel Bellido.

Muy distinguido señor mio: Al leer el capítulo III de su *Examen del Hipnotismo* y ver con cuán impetuosa furia rebate Ud. en él la teoría de Mesmer, que ningún hombre de ciencia admite ya para explicar los fenómenos hipnóticos, asalta mi memoria el recuerdo de la espantable y jamás imaginada aventura de D. Quijote con los molinos de viento, hallando cierta semejanza entre Ud. y aquel hidalgo enderezador de entuertos y desfaceador de agravios, cuando «bien cubierto de su rodela, con la lanza en el ristre, arremetió á todo el galope de Rocinante y embistió con el primer molino que estaba delante, y dándole una lanzada en el aspa la volvió el viento con tanta furia, que hizo la lanza pedazos, llevándose tras sí al caballo y al caballero, que fué rodando muy maltrecho por el campo.»

La lógica irrecusable de los hechos, que no la de los razonamientos aducidos por Ud., ha demostrado hace muchos años la falta absoluta de valor científico de las doctrinas magneto-mesmerianas, que son ya, por esto, en los fastos de la ciencia molinos de viento, aunque Ud. las crea desafiados gigantes trocados ahora en molinos por otro sabio Frestrón para quitarle la gloria de su vencimiento. Esto sentado, no se explica por otros móviles que por los mismos que al Caballero manchego impulsaban á alancear sin compasión molinos y rebaños, el ardiente afán de Ud. de llenar veintidós páginas (desde la 85 á la 106), ó sea la décima parte de su libro para batir en brecha con desusado brío lo que ya nadie se ocupa en defender; y menos se explica aún que al hacer esta labor innecesaria invadan de tal modo su entendimiento las oleadas del coraje, que le hagan incurrir en errores de tanta monta como el de confundir el magnetismo animal con el magnetismo físico, el de asimilar los fenómenos del primero con los determinados por la acción de una corriente eléctrica sobre los nervios y músculos del organismo vivo, el de hacer uno mismo el sonambulismo natural y el sueño provocado y el de considerar como resultados de la acción magnética los fenómenos producidos en todo el organismo, no por la corriente de inducción del aparato de Clarke, como Ud. afirma, sino por la extracorrente eléctrica que se origina en cada interrupción mediante la disposición especial del conmutador de dicho aparato.

Paso, pues, por alto cuando Ud. aduce para rechazar por absurda la teoría fluidista de Mesmer, no sin felicitarle por el lujo de erudición que allí despliega el físico sobreponiéndose al teólogo

y al filósofo; pero no he de ocultarle el asombro que me ha causado ver que despues trate sólo de refutar la teoría *sugetivista*, y no conceda siquiera los honores de una simple mención á la del agente *od*, á la de la *congestión nerviosa*, á la de la *electricidad animal*, á la del *fluido vital*, á la del *éxtasis*, á la *neurhipnológica*, á la *electrobiológica*, á la *animico-vitalista*, á la *neuropática*, y á la *sugetionista*, concebidas y expuestas respectivamente por Reichembach, Durand de Gross (Dr. Phillips), el marqués de Puységur, el general Noizet, Bertrand, Braid, Grimes, Charpignon, la escuela de la Salpetriere (Richet, Charcot y Paul Richer) y la escuela de Nancy (Liebeault, Bernheim y Beaunis); pues ni creo que carezcan de importancia para que en un libro titulado pomposamente *Examen del Hipnotismo* dejen de mencionarse, ni me parece que quien como Ud., derrocha tesoros de talento para combatir las prácticas hipnóticas puede ignorar el valor histórico y científico que aquellas teorías entrañan, toda vez que muchas de ellas son sin duda el fundamento sobre el cual han de levantarse las doctrinas experimentalmente comprobadas de la Hipnología moderna. ¡Ah! Si Ud., en lugar de conformarse con leer un par de libros en cuyas páginas se trata de un modo incompleto de los fenómenos hipnóticos, hubiera presenciado algunas sesiones de Hipnotismo, ó estudiado á conciencia cuanto lleva publicado de su excelente obra *El Hipnotismo y la Sugestión* mi sabio amigo y querido discípulo el Dr. Sánchez Herrero, salmantino de nacimiento y de abolengo, yo estoy seguro de que casi todos sus escrúpulos para admitir la interpretación de algunos hechos referentes al Hipnotismo se habrían desvanecido como los girones de la niebla ante los rayos del sol, ni su papel de crítico sería tan desairado, ni se limitaría á juzgar tan sólo dos teorías, por cierto las menos importantes, en una cuestión científica para cuya explicación se ha dado cuasi una veintena de doctrinas.

Por cierto que al emitir Ud. su juicio filosófico-científico sobre la denominada *sugetivista*, se mete Ud. por los campos de la Fisiología atropellándolo todo con un desenfado inconcebible y permitiéndose afirmar (pág. 116) que esta ciencia «nos enseña que no basta la imponente voz de un hombre para impedir que otro sienta determinadas impresiones cuando ni el objeto que transmite aquellas, ni hay lesión en el órgano nervioso que las ha de recibir, ni se halla ausente el alma del sujeto impresionado»; afirmación contra la cual se levantan en son de protesta innumerables hechos, entre los cuales me contentaré con citar á Ud. el del soldado que á la voz de mando de su jefe en el fragor de la batalla *no siente* el balazo que le barrena las carnes ó le rasga las vísceras y asalta *sin dolor* la trinchera enemiga, á pesar de que no falten objetos que transmitan la impresión dolorosa (el proyectil y las desgarraduras de los nervios), ni haya lesión en el cerebro que ha de

recibir (y recibe sin transformarla en percepción) la impresión susodicha, ni se halle el alma á la sazón ausente del herido.

Añade V. en el párrafo siguiente, que «jamás prueba la Física que el mandato de un hombre sea capaz de impedir la marcha de los rayos luminosos á la retina del observador», cosa sobre la cual ningún hipnotista declara en contrario; pero demostrable es á todas horas que no todos los rayos de luz que penetran en la retina son *percibidos* por el individuo y que las alucinaciones naturales y provocadas inhiben de hecho total ó parcialmente la sensibilidad visual en los sujetos en quienes tales alucinaciones se producen.

¿Se convence Ud. ahora de que lo que dice en el primer párrafo entrecorado anteriormente y lo que pretende decir en el segundo son ni más ni menos que dos disparates científicos? ¿No se percató Ud. al escribirlos de que confundía lastimosamente la *impresión*, fenómeno objetivo, con la *sensación*, fenómeno subjetivo, llevándole tal confusión á sentar un principio *materialista* tan falso como el de afirmar que con la acción de un objeto que transmita las impresiones, con la integridad del órgano nervioso que las ha de recibir y con que no esté ausente el alma del sujeto impresionado, puede ya este transformar aquellas en hechos de conciencia y pensamiento? ¿Acaso, para que esto último suceda, es el hombre un ser *pasivo* como V. lo considera y no necesita desarrollar una *actividad* mediante la cual la *impresión* sentida se convierta en *percepción* y está á su vez en *sensación*? ¿Y acaso esa *actividad* no es susceptible de modificarse, aumentarse, disminuirse y hasta anularse, ora por la interferencia de las mas sublimes funciones transitivas del cerebro, ora por la ausencia de los excitantes dinamogénicos, ora por la acción de los excitantes interferentes?

Destruídos quedan en los párrafos anteriores los dos principales argumentos con que Ud. pretende refutar la teoría *sugetivista*; y sin duda porque sabia Ud. que ni el uno ni el otro tienen valor ni eficacia para negar las adquisiciones de la ciencia en materia del Hipnotismo, apela Ud. á un recurso extremo que solo puede ocurrirsele á quien esté cegado por el apasionamiento ó influido por prejuicios sistemáticos, cual es el de rechazar el Hipnotismo porque sus fenómenos no pueden explicarse satisfactoriamente por los razonamientos de la ciencia. ¡Donoso argumento! No parece sino que la ciencia humana ha penetrado los misterios de todos los fenómenos naturales, y que tenemos precisión de rechazar los del Hipnotismo porque no acertemos á dar de ellos una cabal y satisfactoria explicación. Por el criterio de Ud. habrá que negar hechos tan tangibles como la vida y la muerte, la reproducción de las especies y hasta la existencia del Universo, toda vez que, aparte de su causa primaria, Dios, desconocemos en absoluto las condiciones esenciales de su determinismo; y yo creo que esto, más que rendir culto á la lógica

sería dar ocasión al entendimiento humano para que se lanzase desesperado en las vorágines del mas insensato excepticismo por no poder apagar esa sed de saber que á todas horas le obra.

Si con estas cartas mías tuviera yo otros propósitos que los de hacer un juicio bibliográfico de su obra y me fuera permitido rebasar los límites asignados por la preceptiva literaria á los escritos de esta índole, explicaría á Ud. con toda la extensión y claridad posibles las doctrinas científicas inducidas de la observación y de la experiencia fecundadas por el raciocinio que hoy imperan en la esfera de la Hipnología; y si Ud. pretendiendo asediarme, fundado en que, como reza el adagio, *no hay sábio que resista tres «porqués»*, me preguntara: «¿Porqué se realizan los fenómenos hipnótico-sugestivos?» le contestaría rotundamente: PORQUE SÍ; respuesta elocuentísima con que los hombres de ciencia tienen que conformarse muchas veces al interrogar á la Naturaleza que les maravilla con sus hechos, no menos evidentes cuanto más desconocido es el mecanismo de su producción.

Como aún he de analizar los capítulos IV y V de la obra de Ud., cada uno de los cuales me dá materia sobrada para una carta, cierro hoy esta, rogándole tenga paciencia para leer las dos restantes y repitiéndome su atento y S. S.

J. LOPEZ ALONSO.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 2 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Han empezado otra vez las tardes del Congreso, si menos apacibles que las de la Granja, mucho más entretenidas é interesantes.

A las dos y media ocupa su puesto el presidente Sr. Martos y empiezan á tomar asiento en los escaños unas cuantas docenas de diputados. La Cámara ofrece desanimado aspecto. Poca gente en las tribunas, y en la de la prensa, lapiz en ristre, seis ú ocho periodistas se disponen á recoger las palabras de los padres de la patria.

Es la decoración de siempre; las caras las mismas que las que brillaban en la pasada legislatura. Dijeron que no habia pasado el tiempo, desde que el Sr. Martos dió las vacaciones á los representantes del país. En el banco azul los ministros de Estado y de Fomento.

Se levanta el telón.

El Sr. Silvela anuncia una interpelación al Gobierno sobre los sucesos recientes y el señor Ministro de Estado, despues de disculpar la ausencia de D. Segismundo, que se halla algo indispuerto, sin duda por lo mucho que se ajitó el dia anterior, contesta que el Sr. Moret está dispuesto á contestar, tan pronto como se ponga bueno, á las observaciones del Sr. Silvela.

Concertada esta primera escaramuza, tocó el turno á los diputados preguntones, entrándose despues en la orden del dia y procediéndose inmediatamente á la elección de las comisiones de actas.

Y he aquí un dato que merece consignarse. Solo 80 diputados tomaron parte en la votación; prueba inequívoca del desaliento que reina entre las filas de la mayoría.

Empezó el sorteo de secciones y comenzaron los diputados á abandonar el salón. En este momento el Sr. Alix pidió que se reprodujera el dictámen sobre reformas militares.

—Queda reproducido, dijo el Sr. Martos.

Oír estas palabras y comenzar algunos diputados á *silbar*, en la forma única que puede hacerse en el Congreso, fué todo uno. El señor

Ochando, el Sr. Busell y el Sr. Silvela, demuestran al Sr. Martos que no está muy al tanto del «concepto» del Reglamento del Congreso.

Por su parte el presidente se esfuerza en hacer ver lo blanco negro, hasta que el señor Sagasta, á quien han tirado á remolque unos cuantos diputados, entra seguido del Sr. Alonso Martínez, por si es necesario inventar de repente alguna fórmula para arreglar el desaguisado promovido por la ligereza del presidente.

El Sr. Alix insiste en su petición; el presidente del Consejo desautoriza al presidente de la Cámara; el Sr. Martos canta la palinodia, y el público ve una vez más la *armonía* que reina entre los diferentes elementos de la fusión.

Este asunto fué luego tratado entre bastidores. El Sr. Martos llamó á su despacho al Sr. Alix, pidiéndole que no reprodujese el incidente. A lo cual el interpelado contestó, que aquello no era cosa suya; que él no habia hecho más que complacer al general Cassola, el cual quiere que se fijen bien los puntos sobre los cuales ha de descansar el proyecto de reformas militares.

También el Sr. Sagasta llamó al Sr. Alix, quejándose amargamente de su conducta. A lo cual el diputado fusionista contestó, echándole el muerto al ex-ministro de la Guerra.

En todos los círculos se dió anoche como seguro que mañana lunes se reproduciría el incidente, tomando en él parte el general Cassola y los Sres. López Dominguez, Romero Robledo y algún otro.

De confirmarse esta creencia, quedaría aplazada forzosamente la interpelación anunciada por el Sr. Silvela.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido el Consejo de Ministros. El Sr. Moret presentará el proyecto de ley de sufragio, el cual será llevado inmediatamente á la Cámara.

También se hablará algo de las reformas militares, cuestión que vuelve á ser para el gobierno la espada de *Cassoles*.

El presidente del Consejo, que habia creído ya aplazado indefinidamente el espinoso asunto de las reformas de Guerra, tiene ahora que decidirse y tomar una determinación cualquiera.

O lo que es lo mismo, el Sr. Sagasta no tiene más remedio que herrar ó quitar el banco.

Yo creo que errará.

Y le quitarán el banco.

Azul.

Zeda.

**Ignacio Giraud, dentista  
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santa Bárbara virgen y mártir.

*Cultos de mañana.*—San Martín.—A las mismas horas continua la novena á la Purísima Concepción.

Adoratrices.—Sigue la novena anunciada

Religiosas Franciscas.—Sigue la novena anunciada.

Religiosas de Corpus Christi.—Continua la novena.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 7'12; pónese, 4'28.—Luna: sale 8'13 de la mañana; pónese, 5'45 de la tarde.

Hemos subordinado la política á las cuestiones económicas, y damos á éstas, por lo tanto, toda la importancia que el país las dá, sin preocuparse de las reformas que, en otro orden de cosas, la situación imperante nos ofrece.

Por eso encontramos una nota en alto grado desconsoladora en los discursos que el Presidente del Consejo de Ministros ha pronunciado en las reuniones de las mayorías parlamentarias.

Todo el afán del Sr. Sagasta consiste en demostrarnos que vá, con sus proyectos, el partido fusionista á crear un nuevo estado de derecho, que será profundamente perturbador, si los organismos políticos no se adaptan á él, sin que haya hecho ofrecimiento concreto acerca de las reformas económicas en el sentido protector que la opinión reclama, frente á los alardes librecambistas de los partidarios de esta desacreditada escuela.

En esta situación, el contribuyente debe de convencerse una vez más de la necesidad de fijar sus esperanzas en los programas de gobierno que en lugar preferente comprendan las reformas protectoras para la producción nacional, como único medio de desenvolver la riqueza y el trabajo en condiciones que permitan soportar las cargas y los impuestos que los gastos públicos exigen.

Todo lo que podemos esperar de la situación actual, según la declaración del Presidente del Consejo, son los decretos famosos del Sr. Canalejas, decretos que encarnarán difícilmente en nuestras costumbres, como lo prueba el hecho singular de que hasta hoy no han tenido cumplimiento alguno.

En cambio tendremos una gran dosis de reformas políticas, como si la agricultura y la producción en general encontraran en tales innovaciones el remedio que su estado reclama y que el país pide constantemente.

Según la fórmula del sufragio universal aprobada en el Consejo de ministros celebrado el jueves último, se concede el derecho electoral, á todos los ciudadanos mayores de veinticinco años, en posesión de sus derechos civiles.

La residencia será de dos años.

La cédula de vecindad será precisa para el ejercicio del derecho.

Se suspende (no se prohíbe) el derecho electoral activo y pasivo á todos los militares, sea cualquiera su clase y graduación, que estén en ejercicio activo.

Podrán ser candidatos los que ya hayan sido diputados á Cortes, ó diputados provinciales, ó presenten un acta previa en que cien electores les asignen esta investidura.

Los candidatos podrán designar dos secretarios escrutadores cada uno.

Para las demarcaciones electorales el principio general será el de circunscripciones de á cuatro candidatos para dar participación en un lugar á las minorías, y además se establecen distritos en toda población que pase de 20.000 almas.

Estas son las bases más importantes del proyecto de sufragio electoral.

La Inspección facultativa que acaba de girar una visita á los trabajos del ferrocarril de Ávila á Salamanca por Peñaranda de Bracamonte, ha mandado suspender la construcción de las alcantarillas, porque la piedra que se tenia apilada cerca del emplazamiento de algunas de ellas, no reúne las condiciones que se exigen para poderla emplear en estas obras de fábrica.

Lamentamos que, cuando todos vejamos en las mejores condiciones el asunto del ferrocarril de Peñaranda, empiecen á suceder cosas tan desagradables.

¡Ojalá no ocurra más!

Ha sido destinado á prestar servicios en esta ciudad el Oficial del cuerpo de Telégrafos, D. Braulio H. Delgado

Un guardia municipal ha denunciado esta mañana á un sujeto que estaba vendiendo tres conejos, por haber sido introducidos sin pagar derechos de consumos.

La Compañía del ferro-carril S. F. P., por acuerdo tomado en junta general de accionistas, celebrada en la ciudad de Oporto, ha dispuesto trasladar su domicilio social desde Madrid á esta ciudad el 1.º de Enero próximo.

Hoy han sido multados en la Alcaldía un panadero y un lechero.

El primero, por vender el pan falto de peso, lo ha sido en 5 pesetas; y en 4 el segundo, por vender su mercancía adulterada.

Ha sido nombrado Secretario del Congreso católico que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Abril del año próximo venidero, el Sr. Arcipreste de aquella Catedral, D. Enrique Almaráz Santos, Magistral que fué de la de Salamanca.

Días pasados ocurrió en la carretera de Bójar un suceso lamentable.

Un infeliz carretero, que conducía un vehículo cargado de castañas, quedó muerto cerca del pueblo de Fresno (Alba de Tórmes), á consecuencia de las contusiones que recibiera al ser despedido del carro, por haberse espantado las caballerías.

Merced á las gestiones del Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo, el Gobierno de S. M. ha concedido una subvención de 30.000 pesetas con destino á la reedificación de la Iglesia parroquial de San Felices de los Gallegos.

Por haber cometido faltas leves, anoche durmieron en la prevención del Gobierno de provincia, un hombre y una mujer.

Se halla visitando las escuelas públicas municipales una Comisión compuesta de la Junta Municipal de 1.ª enseñanza y de la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento.

En la última semana ha visitado el Inspector de 1.ª enseñanza las escuelas de Ciudad-Rodrigo, habiendo quedado muy satisfecho de los resultados obtenidos en la enseñanza.

Ha sido jubilado á su instancia el Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Federico Solier, y se ha nombrado para sustituirle á D. Pedro Benimeli.

Se halla enfermo hace bastantes días el Magistrado de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, D. Manuel Minguéz.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Anteanoche fué conducido á la prevención del Gobierno civil de provincia un sujeto conceptuado como sospechoso, habiéndosele encontrado una pistola de dos caños, sin que se hallara provisto de la correspondiente licencia para poder usar dicha arma.

El día 7 de los corrientes á las doce y media de su tarde, tendrá lugar ante la Acaaldia Constitucional de esta ciudad en su despacho de las Casas Consistoriales, el remate por proposiciones verbales y pujas á la llana, para la apertura de las zanjas con destino á la instalación de la tubería de plomo para las bocas de riego en diferentes sitios de la ciudad, cuyo acto se celebrará con arreglo al presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Cada licitador al hacer su única ó primera proposición entregará al Presidente en pliego abierto la cédula personal, el recibo talonario que justifique haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial por cualquiera de los oficios ó profesiones que tengan relación con la de constructor de

obras y el documento de haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de 27 pesetas 50 céntimos, cinco por ciento del importe que aproximadamente se calcula habrán de tener las obras.

Es ya del dominio público la noticia de que en el mes actual quizá venga á Salamanca el Sr. Romero Girón á entablar litigio pidiendo la nulidad de la Memoria testamentaria de los Condes de Crespo-Rascon, fundadores de la Caja de socorros para labradores, ganaderos é industriales de esta provincia y de Piedrahita y Arévalo.

El reputado ingeniero electricista Mr. Robert Mondos, ha llegado hoy á esta ciudad procedente de Paris, para hacer la instalación de luz eléctrica de la sociedad «Electricista Salmantina.»

Dicho ingeniero ha hecho ya muchas y grandes instalaciones, entre otras la del Ministerio de Hacienda de Paris con más de 1.500 lámparas incandescentes y 300 de arco voltaico.

Las lámparas de arco de su invención, lucen en la plaza de Carrousel en Paris, y son el modelo que toman en general los electricistas para sus instalaciones.

En la fábrica de pólvora de Tolousse (Francia) ha instalado 20.000 lámparas incandescentes y 1.500 de arco.

Ha dirigido también varias instalaciones en muchas ciudades de Francia para el alumbrado eléctrico. Su procedimiento, que lleva el nombre de «Distribución central,» ha obtenido patente de invención en varias naciones.

De un diario de la corte:

«Suma y sigue.—EL FOMENTO, diario de Salamanca, se ocupa nuevamente del célebre asunto del ferrocarril de Plasencia á Astorga, para dar cuenta del acuerdo de la Diputación provincial, que ha retirado la subvención de 875.000 pesetas, por creer que la compañía no cumple las condiciones de la concesión en la construcción del camino.

Este acuerdo, que demuestra gran independencia de criterio en la Diputación salmantina, es posible que motive algún recurso de alzada con incidentes de bastante originalidad.

Nos ocuparemos extensamente de este particular, á riesgo de que el Sr. Moret vuelva á creer que lo hacemos por mortificarle.

Nada de eso, Sr. Ministro. Defendemos los intereses de la provincia de Salamanca contra las exageradas pretensiones de una compañía que atardea de contar con grandes influencias.

Esto es todo.»

PÉRDIDA.—Ayer á las dos de la tarde se extravió del Arrabal del Puente de esta ciudad, una pollina cerrada, pelo cano, un poco rozada en la paleta derecha, y bastante imperfecta de las patas traseras.

Su dueño, D. Antonio Pedraz, Maestro de niños de Arapiles, gratificará á la persona que se la devuelva.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 3, 4 tarde.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el Sr. Moret presentó el proyecto de ley del sufragio universal.

Espérase que en la sesión que ha de celebrarse esta tarde el Congreso, hable el ex-ministro de la Guerra Sr. Cassola.

Con tal motivo hay gran expectación.—

Zeda.

**SE venden** una carretela y un landeau. En la calle de Toro, núm. 56, bajo derecha, darán razón.

**BOAS**  
alta novedad

se han recibido

en la

CIUDAD CONDAL

15- RUA -15

**BOLAS MATE**

Juegos completos para abrigos.

Pieles, astracanes, felpas y rizos.

Guantes forrados para caballero y señora.

CIUDAD CONDAL

**Consulta Oftalmológica**

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón).

**NADA**

mas conveniente para todo comprador que enterarse y ver, antes de emplear su dinero: Nosotros así nos permitimos aconsejarlo.

Tenemos: telas de blusa á real—abrigos para niños desde 5 1/2 reales—chambras blancas á 4—mitones desde 2 1/2—camisas señora desde 6—Tiras bordadas desde 30 céntimos pieza—polainas y peleles desde 1 peseta—mantas desde 2—indianas y tartanes desde 1 real—panas negras y de colores para adorna—patagonias novedad á 2—sábanas á 9—y todos los demás géneros que tenemos vendemos á precios por el estilo.

VENID, VERY COMPRAR

José y Remigio Acedo

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5

LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de Hernández Gil y Compañía, establecida en la calle del Consuelo, núm. 7, planta baja, Salamanca, representante en esta Provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888, hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del banquero de la Asociación D. Florencio Rodríguez Vega, hasta el día 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talon ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la Asociación.—Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—Hernández Gil y Compañía.

**LUIS PERAQUI**

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

**SE** ARRIENDA la casa calle de San Justo número 43, con jardín, pajarera, pozo y escusado. Razon: Francisco Tellez, Plaza Mayor, 23.

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

JOYA MEDICINAL  
AGUAS MINERALES NATURALES  
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antihépticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



AGUA DE AZAHAR  
COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA  
Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada

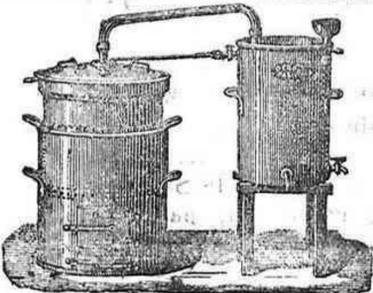
GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Seguir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.

Depósito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

G RAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida



Cultivos en grande escala para la exportación.—Especialidades para la formación de parques y jardines.—Arboles frutales de todas clases.—Olivos plantel de Zueca.—Vides viníferas y de uva de mesa.—Vides americanas resistentes á la filoxera de garantizada legitimidad.—Arboles forestales.—Eucaliptus.—Fresales, coníferas, magnolias, camelias, rosales. Semillas y toda clase de plantas de jardinerías, TRANSPORTE EN TARIFA

especial por todas las líneas férreas de España

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

y su provincia

D. Justo Lopez, San Julian 8-2.º

VINOS TINTOS  
DEL

EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884

Pesetas 2.50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

VENTA

de las casas numero 16 de la calle de Traviesa, que consta de dos pisos, jardín, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.

Las dos tienen escusados, y la última pozo.

En la Sociedad Cooperativa, Juan del Rev, 5, darán razón.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. No sé la firma.

Con las  
Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Priño Sánchez, Toro, 62.

No mas  
CALENTURAS

Las pildoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Magnesia Villegas  
Granular Efervescente  
Precio 5 reales  
Plaza del Angel 16. Farmá

Depósito: Farmacia de Heredia, Rúa, 43.